



Ciudad de México, a 17 de Octubre de 2019
Comunicado de Prensa DGC/403/19

Inicia CNDH de oficio expediente de queja por los hechos de violencia en Tepochica, Guerrero, y solicita a las autoridades correspondientes la pronta y exhaustiva investigación del caso

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) iniciará de oficio un expediente de queja por los hechos de violencia ocurridos en Tepochica, Guerrero, y solicitará a las autoridades correspondientes la investigación pronta y exhaustiva del caso, para deslindar responsabilidades.

De igual manera, este Organismo Constitucional Autónomo dispuso que un equipo multidisciplinario de Visitadores adjuntos, médicos forenses, criminalistas, psicólogos se traslade al lugar de los hechos para realizar las diligencias necesarias que permitan conocer lo ocurrido; además, solicitarán información sobre esos hechos a las autoridades involucradas sobre las circunstancias de los acontecimientos.

La intervención de la CNDH busca garantizar que se conozca la verdad de lo ocurrido este martes 15 de octubre, que las autoridades competentes deslinden las responsabilidades que se llegaran a generar como consecuencia de tales sucesos y brindar acompañamiento a los familiares de las víctimas, así como propiciar que mecanismos o protocolos de actuación por las autoridades eviten, en lo posible, la repetición de los hechos.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos permanecerá atenta a la evolución de los acontecimientos y en su momento emitirá la resolución que conforme a derecho corresponda.